



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** AUTORIZAR - CURSO MANEJO DE PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA  
CARDÍACA

---

EX-2022-00481668- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dr. Hugo Marcelo Fernández Spector, Jefe de Unidad Coronaria y Director del Área de Medicina Crítica del Hospital Nacional de Clínicas, mediante la cual solicita autorización para dictar el **CURSO MANEJO DE PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA CARDÍACA;**

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad cumple con los requisitos establecidos en la normativa de referencia, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del CURSO MANEJO DE PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA CARDÍACA organizado por la Unidad Coronaria y el Área de Medicina Crítica del Hospital Nacional de Clínicas, que estará bajo la dirección del Prof. Dr. Hugo Marcelo Fernández Spector y de la Lic. Liliana Ortiz y se llevará a cabo de agosto a noviembre del corriente año. Actividad NO ARANCELADA

Art. 2º: Establecer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.